

NOTA DE PRENSA N° 70-2010-CG/GPI

CONTRALORÍA EXORTA A LA CIUDADANÍA A DENUNCIAR USO DE FONDOS O RECURSOS PÚBLICOS EN CAMPAÑA ELECTORAL

- *Llamado se realizó en el marco de la campaña “POSTULA CON LA TUYA”.*
- *Funcionarios están prohibidos de usar los vehículos oficiales, fondos públicos, teléfonos u otros bienes o recursos públicos en beneficio o en contra de un candidato.*

La Contraloría General de la República exhorta a la ciudadanía a denunciar a todo funcionario y/o empleado público que fuera detectado usando los recursos del Estado con fines proselitistas, a propósito de las próximas elecciones regionales y municipales que se desarrollarán en nuestro país.

La Contraloría advirtió que el incumplimiento de la norma electoral conlleva a la aplicación de sanciones administrativas que van desde la multa hasta la suspensión del funcionario público, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones civiles y/o penales que correspondan.

La campaña emprendida por la Contraloría “POSTULA CON LA TUYA” enfatiza que todo funcionario público debe utilizar los bienes y recursos del Estado de manera adecuada, evitando emplearlos en sus respectivas campañas electorales. Por citar algunos ejemplos, está prohibido que los candidatos o simpatizantes usen los vehículos oficiales, computadoras, impresoras, teléfonos, faxes, fondos de la institución a la que pertenecen, o las sedes municipales o regionales, o cualquier otro local perteneciente al Estado, en beneficio de sus actividades proselitistas.

En ese sentido, se exhorta a los ciudadanos en general y a los medios de prensa en particular, a formular sus denuncias sobre estos hechos en cualquiera de nuestras 19 Oficinas Regionales de Control que existen en el ámbito nacional, cuyas direcciones se encuentran en las páginas web: www.contraloria.gob.pe y www.postulaconlatuya.pe.

A la fecha, la Contraloría viene desarrollando talleres informativos a nivel nacional dirigidos a autoridades Regionales y Municipales, así como a periodistas de diversos medios de comunicación. Con ese fin se visitaron las ciudades de Arequipa, Abancay, Cajamarca, Cusco, Huancayo, Iquitos, Ica, Piura, Puno, Trujillo y Tarapoto; teniéndose previsto visitar el resto del país, para informar sobre las prohibiciones que existen sobre el uso de recursos públicos durante los procesos electorales.

Lima, 16 de julio de 2010

Gerencia Central de Prensa e Imagen Institucional